

Compromiso 4.1: Impulsar los Datos Abiertos como instrumento para una Justicia Abierta en España		
Tema Rendición de cuentas		
Fechas de inicio y final del compromiso	julio 2017 hasta junio 2019	
Ministerio responsable	Ministerio de Justicia	
Otros actores	Gobierno	Ministerio de Justicia, Comunidades Autónomas con competencias en materia de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, Letrados de la administración de Justicia
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Asociaciones pro-transparencia, periodistas de datos, asociaciones de víctimas, consumidores, etc. Agentes reutilizadores de información Consejos Generales de Procuradores, Abogados y Graduados Sociales Comité técnico estatal de Administración judicial electrónica (CTEAJE) Comisión Nacional de Estadística Judicial Consejo Nacional de la Transparencia
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>Son muchos los gobiernos y parlamentos que han venido adoptando medidas de diferente tipo para adoptar una acción pública más abierta. Sin embargo, la Administración de Justicia aún está comenzando a transitar por este camino. La baja valoración que los ciudadanos hacen de la Justicia como servicio público está en gran parte condicionada por su funcionamiento, esta circunstancia contribuye a que la Administración de Justicia, como otras instituciones, se vea también afectada por una merma en la confianza que en ella tienen los ciudadanos siendo necesario dotarla de instrumentos que refuercen su acercamiento a la sociedad. Es preciso pues incorporar nuevos instrumentos que abran la Administración de Justicia y sitúen al ciudadano en el centro.</p> <p>La transparencia es uno de ellos, entendida ésta dentro del contexto que marca la propia naturaleza de la Administración de Justicia. Un sistema complejo donde las competencias están repartidas entre Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, CCAA con competencias transferidas y los propios jueces y magistrados que constitucionalmente son independientes y sometidos exclusivamente al imperio de la ley. Por otra parte, el ecosistema Justicia ha sido tradicionalmente ajeno a la existencia de una sociedad civil lo suficientemente activa y con capacidad de exigir e influir en un funcionamiento adecuado de la Justicia.</p> <p>Además, partimos de una base tecnológica débil que dificulta aprovechar el potencial de la tecnología para la apertura de las instituciones. Existe una gran diversidad y dispersión de sistemas de información que actualmente soportan la actividad judicial. Los datos se obtienen y procesan por sistemas manuales sin que pueda garantizarse la calidad del dato.</p> <p>No obstante, algunos avances se han producido recientemente. La puesta en marcha del servicio de subastas judiciales electrónicas permite una mayor acceso a la información, mayor participación y concurrencia de postores así como un mayor retorno a la Administración de los bienes subastados. Por otra parte, el servicio “cómo va lo mío” actualmente en funcionamiento en la sede judicial electrónica del Ministerio de Justicia (compromiso del II Plan Gobierno Abierto España) es un primer paso para facilitar a los ciudadanos el derecho de acceso a la información.</p>	

<p>Objetivo principal</p>	<p>El objetivo principal es lograr una Administración de Justicia más transparente y accesible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofreciendo datos que permitan un control adecuado por parte de la sociedad civil y los ciudadanos, una mejor comprensión del funcionamiento de la Justicia y un mayor estímulo del emprendimiento, la innovación y el crecimiento económico a través de su reutilización. • Dotando a los ciudadanos de servicios digitales que permitan un mejor acceso la información cuando estén involucrados en un procedimiento judicial.
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>El compromiso se enmarcará en una línea de política pública específica sobre Justicia abierta, que irá incluida en la Estrategia Nacional de Justicia que el Gobierno de España pondrá en marcha con el apoyo y participación de los actores políticos, institucionales y profesionales del país y situando la transparencia judicial como uno de sus ejes principales. Se estructurará en 2 líneas de actuación:</p> <p>1. Datos abiertos como instrumento de transparencia en la Administración de Justicia. El compromiso incluye dar los pasos iniciales para ir evolucionando el actual modelo de estadística judicial a otro en el que dicha estadística se verá mejorada en cuanto a la calidad del dato, su obtención y gestión. La publicación se realizará en formatos reutilizables y amigables para su fácil comprensión por el ciudadano. Se potenciará el papel de la Comisión Nacional de Estadística Judicial y se impulsará la colaboración a través del CTEAJE.</p> <p>2. Mejorar el derecho de acceso a información de la Justicia. El compromiso incluye el acceso por streaming de determinadas vistas orales y el acceso a través de la sede judicial electrónica al expediente judicial a los intervinientes de un procedimiento.</p>
<p>Desafío de OPG atendido por el compromiso</p>	<p>Incrementar la calidad de la información relativa a la actividad judicial, automatizar su extracción y mejorar las posibilidades de explotación y difusión supone un salto cualitativo para avanzar en una mayor transparencia del funcionamiento de la Justicia y como medio para facilitar una mejor rendición de cuentas y control social sobre el funcionamiento de la administración judicial en España. Todo ello contribuye a fortalecer la Justicia como Poder del Estado y como servicio público dotándole de un plus de legitimidad y un mayor reconocimiento social lo cual servirá para una mayor protección de los derechos y garantías de los ciudadanos y una mayor seguridad jurídica en nuestro país. Además, la orientación al dato y la coordinación a través del CTEAJE permitirán procesos más eficientes que redundarán en una gestión más eficaz de los recursos</p> <p>Por último se facilitará el acceso a los servicios de la Administración de Justicia mejorando el funcionamiento de este servicio público al eliminar barreras a los ciudadanos y contribuir a reducir los costes de terceros (por ejemplo, periodistas o profesionales por poder acceder telemáticamente a juicios y expedientes respectivamente).</p>
<p>Relevancia</p>	<p>El compromiso descrito fortalece los valores de la OGP de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora el acceso a la información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se pretende poner a disposición de los ciudadanos cada vez más información sobre el funcionamiento de la Justicia (estadísticas, datos, vistas orales, documentos de un expediente judicial). ○ Se pretende divulgar la información en formatos abiertos o, en su defecto, de manera fácilmente comprensible para los ciudadanos. ○ Se pretende fortalecer el derecho a la información, al informar no sólo sobre el estado del expediente judicial sino también sobre el contenido del mismo.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se pretende mejorar la calidad de la información sobre la actividad de la información, al homogeneizar los conceptos y los hitos concretos para nutrir de información a cada indicador. ○ Se pretende reducir los costes de obtención de la información, al promover soluciones que sirvan para extraer, depurar, agregar y presentar los datos en tiempo real. ● Participación ciudadana: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se pretende consultar e involucrar a actores de la sociedad civil y del sector de la reutilización de información, al crear foros específicos de participación en la política de datos abiertos de la Justicia. ● Rendición de cuentas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se pretende mejorar el acceso a la justicia, al implantar sistemas de acceso al expediente judicial sencillos y sin costes de utilización. ○ Se pretende mejorar los mecanismos de escrutinio público de la justicia, al publicar datos de su funcionamiento y organización en formatos amigables y reutilizables. 	
Ambición	Se espera contribuir a una mejor rendición de cuentas y control social sobre el funcionamiento de la Justicia, además de mejorar el servicio a los ciudadanos y fortalecer sus derechos, como el del acceso a la información judicial que viene recogido en las leyes procesales. Además, este compromiso mejorará la eficiencia en los procesos de gestión y la toma de decisiones en los distintos niveles del Ministerio de Justicia y agentes participantes de la actividad judicial.	
Metas		
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de Inicio	Fecha Final
1.- Datos abiertos como instrumento de transparencia en la Administración de Justicia		
1.1. Mejora de la calidad de la información:		
Estandarizar los datos sobre la actividad judicial	01/07/2017	01/07/2018
Extraer los datos automáticamente a partir de los sistemas de gestión procesal	01/01/2018	30/06/2019
1.2. Impulso a la reutilización:		
Publicar los datos de actividad judicial en el Punto General de Acceso a la Administración de Justicia preferentemente en formatos abiertos y reutilizables	01/01/2018	01/01/2019
1.3. Definición del dato abierto en la Justicia española:		
Diseñar un nuevo modelo de datos en la Administración de Justicia que apueste por el consumo externo de los datos	01/01/2019	30/06/2019
2.- Mejora del derecho de acceso a la información para profesionales y ciudadanos:		
2.1. Ofrecer desde la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia el servicio de acceso electrónico al Expediente Judicial Electrónico.	01/07/2017	01/03/2018
2.2. Ofrecer desde la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia el servicio de retransmisión en <i>streaming</i> de determinadas vistas judiciales.	01/01/2018	01/03/2019